

COORDINADOR(A) GRUPO DE FOMENTO Y ESTÍMULOS A LA CREACIÓN, A LA INVESTIGACIÓN, A LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MINISTERIO DE CULTURA

CERTIFICA QUE

FUNDACION RENACER DE LA AMAZONIA, identificado con NIT No. **900514480**, cumplió a satisfacción técnica, administrativa, financiera y jurídicamente con el objeto y las obligaciones del contrato de **CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (DIRECTO). ESAL No. 499/2022**, en la forma y oportunidad pactadas.

En caso que se haya generado un pago anterior en virtud del contrato, CERTIFICO que el informe de ejecución correspondiente a dicho periodo se encuentra publicado en SECOP II.⁽¹⁾

Por lo anterior, se genera registro de reevaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **\$ 150.000.000,00 "CIENTO CINCUENTA MILLONES PESOS M/Cte."**; correspondientes al **Último Pago** y tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales.

Afecta los siguientes usos presupuestales:

No. COMPROMISO	RUBRO	USO	VALOR
181322	A-03-06-01-015 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA	NO REQUIERE	\$150.000.000,00
T O T A L			\$150.000.000,00

Se expide en Bogotá, D.C. a los 05 días del mes de agosto de 2022



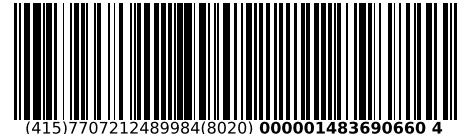
ISABEL CRISTINA RESTREPO ERAZO
COORDINADOR(A) GRUPO DE FOMENTO Y ESTÍMULOS A LA CREACIÓN, A LA INVESTIGACIÓN, A LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL
Supervisor

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14836906604



(415)7707212489984(8020) 000001483690660 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 5 1 4 4 8 0

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Florencia

14. Buzón electrónico

2 8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FUNDACION RENACER DE LA AMAZONIA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Caquetá

1 8

40. Ciudad/Municipio

Florencia

0 0 1

41. Dirección principal

CL 13 11 48 LC 103 ED COREVISA BARRIO CENTRO

42. Correo electrónico

fundacionrenaceramazonia@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 5 6 7 2 8 9 7

45. Teléfono 2

0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

9 4 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 2 0 4 1 0

Actividad secundaria

48. Código

8 1 3 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 5 0 1 0 2

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 07 - 08 / 16 : 08: 25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

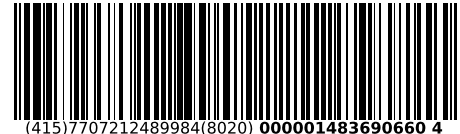
984. Nombre GARZON RIVERA ROBINSON

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14836906604



(415)7707212489984(8020) 000001483690660 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 5 1 4 8 0 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Florencia

14. Buzón electrónico

2 8

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1 6

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 1

72. Número

1

73. Fecha

2 0 1 2 0 1 2 1

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 1 2 0 4 1 2

77. No. Matrícula mercantil

0 0 0 8 0 9 2

78. Departamento

1 8

79. Ciudad/Municipio

4 1

0 1

0 0 4

2 0 2 1 1 0 2 7

0 3

2 0 2 1 1 1 0 2

0 0 0 8 0 9 2

1 8

4 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 5 1 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

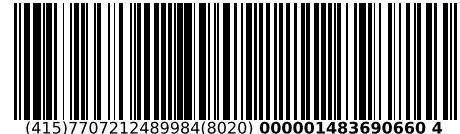
172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14836906604



(415)7707212489984(8020) 000001483690660 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 1 4 4 8 0	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Florencia	14. Buzón electrónico 2 8
---	------------	---	------------------------------

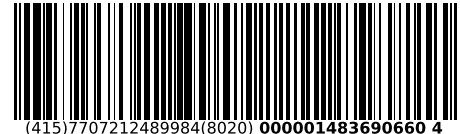
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8		2 0 2 1 1 1 0 2	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	101. Número de identificación 1 3	102. DV 1	103. Número de tarjeta profesional 1 7 6 5 0 2 5 5		
	104. Primer apellido GARZON	105. Segundo apellido RIVERA	106. Primer nombre ROBINSON		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
2	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14836906604



(415)7707212489984(8020) 000001483690660 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 5 1 4 4 8 0 3

Impuestos y Aduanas de Florencia

2 8

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

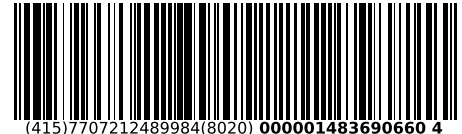
1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 1 1 7 5 0 4 4 5 7	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido RIVERA	116. Segundo apellido	117. Primer nombre DIEGO	118. Otros nombres FERNANDO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 1 1 0 2	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 1 1 7 5 3 2 3 4 2	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido GARZON	116. Segundo apellido ZULUAGA	117. Primer nombre DIANA	118. Otros nombres MARCELA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 1 1 0 2	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 7 6 5 0 2 5 5	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido GARZON	116. Segundo apellido RIVERA	117. Primer nombre ROBINSON	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 1 1 0 2	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14836906604



(415)7707212489984(8020) 000001483690660 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 1 4 4 8 0	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Florencia	14. Buzón electrónico 2 8
--	-------------------	---	-------------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3 6 8 0 5 4 9 6	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 3 7 4 4 2 T
	128. Primer apellido COMETA	129. Segundo apellido PORTELA	130. Primer nombre FERNEY	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 1 1 0 2			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			

FUNDACION RENACER DE LA AMAZONIA

FUNDACION RENACER DE LA AMAZONIA

NIT: 900514480-3 - Responsable de IVA - Régimen Ordinario

Dirección: CLL 13 No 11 48 BRR CENTRO Teléfonos: 3115672897 FLORENCIA



Cliente: 830.034.348-5 MINISTERIO DE CULTURA

Dirección: Cl 8 8 55 Bogotá Bogotá D.C.

Teléfonos:

Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Estableci:

Factura Electrónica de Venta :

FE - 9

Fecha de Generación:

04-marzo-2022 10:54:04 a. m.

Nombre Vendedor:

VENTAS DE CONTADO -

FUNDACION RENACER DE LA AMAZONIA - PERSONA JURIDICA

Referencia	Descripción del Producto	Unidad	Cant	Val Unidad	Descuento	Subtotal	Valor Imptos	Valor Total
00003	Cobro del segundo 50% correspondiente al Convenio de Asociación No 0499 de 2022 Proyecto PRIMER FESTIVAL DE VERANO SOBRE EL RIO ORTEGUAZA - SAN ANTONIO DE ATENAS, FLORENCIA - CAQUETÀ	UNIDAD	1	150.000.000	0,00	150.000.000	0	150.000.000

Número de Items: 1 Total Productos: 1

Forma Pago	Valor	Vence	Documento
CREDITO CLIENTES	150.000.000	03-jun.-2022	9
Total:	150.000.000		

Descuento:	0
SubTotal:	150.000.000
Impuestos:	0
Total Factura:	150.000.000

(CIENTO CINCUENTA MILLONES CON 00/100.- PESOS MCTE)

Tipo Impto	% o Valor	Base Calculo	Total Impto
Sin Impuestos		150.000.000	0
Total Impuestos:			0,00

Cobro por el 50% correspondiente al Convenio de Asociación No 0499 de 2022 Proyecto "PRIMER FESTIVAL DE VERANO SOBRE EL RIO ORTEGUAZA - SAN ANTONIO DE ATENAS, FLORENCIA - CAQUETÀ"

#\$33-01-01;Convenio 0499-2022;direccionpncmargarita@gmail.com#\$



CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR QUE NO TIENE PERSONAL VINCULADO POR PLANTA.

Yo, Ferney Cometa pórtela, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.805.496 en mi condición de Revisor Fiscal de la entidad renacer de la amazonia con NIT 900.514.480-3, me permito certificar que esta ésta no tiene personal vinculado por planta, razón por la cual no está obligada frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Florencia, a los tres (03) días del mes de agosto de 2022.

FERNEY COMETA PORTELA

Revisor Fiscal
Identificación C.C. 6.805.496
Dirección Calle 5 sur 13ª 25
Teléfono 3143580331

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **6805496**

COMETA PORTELA
APELLIDOS

FERNEY
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-MAR-1984**
BELEN DE LOS ANDAQUIES
(CAQUETA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

09-ABR-2002 FLORENCIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-4400100-67104101-M-0006805496-20020705 0234202185A 01 122472464

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

137442-T

FERNEY
CONETA PORTELA
C.C. 6805496
RESOLUCION INSCRIPCION 250
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

FECHA 25/09/2008

PRESIDENTE



LUIS ALONSO COENENARES RODRÍGUEZ 147544





60525

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

6439800702409220

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FERNEY COMETA PORTELA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 6805496 de FLORENCIA (CAQUETA) Y Tarjeta Profesional No 137442-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Mayo de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

 	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN ☐ Público ☐ Reservado ☐ Clasificado	Página 1 de 29
	APOYO A PROYECTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONCERTACIÓN	Código: F-GCC-042 Versión: 2 Fecha: 29/Dic/2020

VIGENCIA 2022

El Ministerio de Cultura a través del Grupo de Fomento y Estímulos a la Creación, a la Investigación, a la Actividad Artística y Cultural, ha diseñado la siguiente metodología para la presentación del informe final y la labor de supervisión. Para su elaboración se pueden insertar los campos necesarios y agregar toda la información que según se considere sustenta la presentación de este informe, el cumplimiento del objeto, las obligaciones, actividades y los gastos con cargo a los recursos aportados por el Ministerio de Cultura.

Para efectos de legalización de los recursos aportados por el Ministerio de Cultura, recuerde que sólo se tendrán en cuenta las actividades realizadas dentro de la vigencia del Convenio de Asociación, es decir, desde la fecha de legalización hasta la fecha de finalización que establece el convenio firmado en la cláusula denominada DURACIÓN; por lo tanto, el informe final deberá presentarse con los soportes correspondientes a las actividades y gastos realizados dentro de este lapso de tiempo.

1. INFORMACIÓN GENERAL			
Objeto: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS, PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DENOMINADO "PRIMER FESTIVAL DE VERANO SOBRE EL RIO ORTEGUAZA - SAN ANTONIO DE ATENAS, FLORENCIA-CAQUETA.			
Convenio No.: 0499		Año: 2022	Valor: \$ 333.333.333
Departamento: CAQUETA		Municipio: FLORENCIA	
Nombre de la organización o entidad que ejecutó el proyecto: FUNDACION RENACER DE LA AMAZONIA.			
TIPO DE ORGANIZACIÓN O ENTIDAD			
Organización privada sin ánimo de lucro	X	Entidad pública (gobernaciones, alcaldías, entidades públicas de carácter cultural o instituciones educativas)	
Resguardo, cabildo indígena o asociación indígena		Consejo comunitario de comunidades negras, afrocolombianas, raizales,	

2. INFORME DE GESTIÓN DEL PROYECTO

2.1 Describa de una manera precisa cómo se desarrolló y ejecutó la propuesta (tomar como referencia la propuesta presentada, en especial la justificación, descripción, objetivo, metas, cronograma, indicadores de impacto, entre otros):





La Fundación Renacer de la Amazonia, sumándose a las estrategias y actividades de reactivación económica para el sector cultural, en especial para Florencia capital del departamento del Caquetá, se propuso realizar el PRIMER FESTIVAL DE VERANO SOBRE EL RÍO ORTEGUAZA – SAN ANTONIO DE ATENAS, FLORENCIA – CAQUETÁ en aras de promover la sana integración de la comunidad, el deporte, el talento artístico local, la gastronomía y la riqueza natural, ecológica, cultural e incentivar el turismo en nuestro municipio y fortalecer los valores culturales y favorecer la recreación e integración que trasciendan en el bienestar y desarrollo de la comunidad.

Así pues, el Primer Festival de Verano sobre el Río Orteguaza – San Antonio de Atenas, Florencia – Caquetá, se llevó a cabo como una alternativa que promueve la recreación, la actividad artística, cultural y la gastronomía de la comunidad Florenciana sectores que fueron notablemente afectados por la emergencia sanitaria ocasionada por el virus COVID-19 pues este no permitió el desarrollo de Actividades que tuvieran asistencia masiva.

En primera instancia de identifiqué la zona en la cual se llevaría a cabo el evento, una zona que además de contar con hermosos paisajes, fuese cercana a la ciudad con buena vía de acceso, una fuente hídrica que permitiera el esparcimiento de los visitantes y la existencia de un espacio para la ubicación de la tarima de artistas; el lugar que cumplió estas características fue la inspección de San Antonio de Atenas, perteneciente al corregimiento Orteguaza del municipio de Florencia.

Vía de acceso

La vía que conduce a San Antonio de Atenas está pavimentada en un 60%, el 40% restante se encuentra conformada a nivel de afirmado, es de tráfico medio, con un ancho promedio de ocho (8) metros lo que permite el tráfico en los dos carriles con tranquilidad.

Luego de identificar el lugar como ideal para el desarrollo de actividades turísticas, culturales y de gastronomía, se desarrolló la propuesta de la mano de la administración municipal, identificando grupos focales en esta zona, relacionados con las actividades a desarrollar, esto es emprendimiento en artesanías y gastronomía local, así como artistas de música y danza locales. Sin embargo, para generar una mayor participación por parte de los coterráneos se invitaron artistas reconocidos a nivel nacional tal y como se había propuesto ante el ministerio.

Se realizaron varias reuniones con los interesados en participar con el fin de determinar los integrantes de la ruta gastronómica, artesanal y quienes estarían en la tarima de artistas, en las cuales se les comunicó que la fundación les garantizaría todo el montaje e instalaciones necesarias para la preparación, exhibición y comercialización de sus productos de acuerdo con cada caso o tipo de producto. Cabe resaltar que se dio prevalencia a los pobladores de la inspección de San Antonio de Atenas, siendo estos los únicos autorizados para integrar las rutas respectivas.

Desde el día 17 de febrero de 2022 se inició el despliegue logístico para la distribución y entrega de los espacios y los elementos necesarios para la organización de los stands tales como mesas, sillas, manteles, carpas, instalación de puntos de lavado de manos y desinfección, puntos de lavado para la ruta de gastronomía entre otros; se contó con la presencia del cuerpo voluntarios de bomberos, el acompañamiento del ejército nacional y el equipo de seguridad contratado por la fundación Renacer.

El festival se llevó a cabo los días 19 y 20 de febrero, en la entrada de la inspección de policía San Antonio de Atenas se instaló un punto de control para el ingreso, con punto de desinfección e información relevante del protocolo de seguridad, como segunda instancia en la ruta de ingreso principal se ubicaron los parqueaderos de motos y carros a 500 metros del caserío, lo que permitió que dentro de este no circularan vehículos durante el desarrollo de la programación, generando un entorno más seguro para los visitantes y conllevando a una caminata por el poblado, lo que permitió también a los comerciantes locales la venta de algunos productos como bebidas locales, camisetas estampadas ecológicas elaboradas por mujeres de la región.

Durante del primer día de ejecución se inició con acto protocolario de apertura, sobre las 10:00 am en la tarima de artistas ubicada en el centro del poblado en la plaza de polideportivo donde se llevó a cabo la siguiente programación:

DIA 1

- 1.Apertura del primer festival de verano San Antonio de Atenas, recibimiento y actos protocolarios
- 2.presentación del grupo caqueteño cultural salsa los colonos de oro
- 3.presentacion de la orquesta la bacanisima – talento caqueteño
- 4.presentación la consentida del vallenato – artista caqueteña
- 5.presentacin del artista popular JJ GUZMAN – artista caqueteño
6. presentacion del artista Nacional JHONNI RIVERA
7. Show de juegos pirotécnicos
8. Show men Andres Cañas – artista caqueteño
9. presentación de los K-MORALES, artista nacional.

DIA 2

- 1.Salida de Avistamiento de aves por la asociación de omitología del Caquetá – actividad patrocinada directamente por la fundación renacer.
2. baile ancestral indígena.
- 3.realizacion de actividades en la playa del rio Orteguaza
- 3.presentacion de artistas locales en tarima: son de flora, Libardo el raspahin,
4. presentación de artistas nacionales: los dos carnales (yo me llamo)

Para alcanzar lo anteriormente descrito la fundación llevo a cabo las siguientes actividades de acuerdo a las obligaciones pactadas en el convenio:

1.instalar ruta gastronómica:

Para la organización de esta actividad se realizaron tres reuniones con la comunidad de san Antonio de Atenas, la primera el viernes 4 de febrero donde se dio a conocer la realización del festival por parte de la fundación renacer de la amazonia y el ministerio de cultura, a esta asistieron 30 interesados, en preparar y comercializar sus productos, entre los cuales encontramos:

1. Cachama ahumada.
2. Sancocho de gallina.
3. Carne ahumada de cerdo.
4. Carne de ternera asada.
5. Hamburguesa de plátano verde o pintón.
6. Chontaduro.
7. Guarapo de caña.

Durante la reunión se le indico a los interesados que la fundación proporcionaría los stands necesarios para la exhibición de los productos, pero además estos contarían con el respectivo punto de lavado e instalaciones eléctricas, mesas y sillas. La fundación fue clara en indicar que no aportaría ingredientes ni utensilios de cocina, pues estos son propios de cada preparación y deben ser aportados por cada expositor,

durante esta reunión se enlistaron los posibles participantes.

Una segunda reunión se realizó el día 11 de febrero en san Antonio de Atenas a fin de definir quiénes de los asistentes a la anterior reunión, confirmarían su interés en participar, a la reunión asistieron 25 interesados con los cuales se conformó el listado de participantes:

NOMBRE	PLATO DE EXPOSICION
NELLY AHUCHAMA	SANCOCHO DE GALLINA
FABIOLA CARVAJAL MARTINEZ	CACHAMA Y CARNE AHUMADA
VALENTINA HERNANDEZ	SANCOCHO DE GALLINA
CRISTIAN FABIAN GIRALDO	SANCOCHO DE GALLINA
ROSY CAICEDO	CARNE AHUMADA
WILFREDO ALAPE	HAMBURGUESA DE PLATANO
YOLDY VALDEZ	CARNE AHUMADA DE CERDO
BRENDA ANDRADE	SANCOCHO DE GALLINA
OLGA VELA	CARNE DE TERNERA ASADA
DAYANA RODRIGUEZ	GUARAPO DE CAÑA, EMPANADAS Y COMIDAS RAPIDAS
ORLEY ECHEVERRY	HAMBURGUESA DE PLATANO
ELIZABETH NARVAEZ	CARNE DE TERNERA ASADA
ARGENIS ECHEVERRY	CHONTADURO
DARWIN ANDRES CLAROS CORDOBA	GUARAPO DE CAÑA
ALBEIRO CUELLAR MARTINEZ	CACHAMA AHUMADA
CAMILO OCTAVO BERMUDEZ	HAMBURGUESA DE PLATANO
MARIELA CORTES	GUARAPO DE CAÑA Y COMIDAS RAPIDAS
JOSE GUSTAVO ARENA	HAMBURGUESA DE PLATANO
PAOLA BERMUDEZ	CACHAMA AHUMADA
ALEXANDER RAMIREZ	CARNE DE CERDO AHUMADA
LEON CORREA	CARNE DE TERNERA ASADA
DIANA MARITZA ALAPE	CACHAMA AHUMADA
KAREN DAYANA DIAZ	SANCOCHO DE GALLINA
BLADIMIR ALEGRÍA	HAMBURGUESA DE PLATANO

Dado que se consolidaron 25 participantes para la exhibición y comercialización de platos típicos de la región, se procedió a la instalación del stand el día 17 de febrero de 2022, donde nos reunimos por tercera vez con los participantes para definir la ubicación de cada stand, ubicando en la zona norte de la inspección 20 carpas, con puntos eléctricos e hidráulicos, organizando un sendero que le permitiera a los

visitantes ubicar con facilidad la zona y degustar de los alimentos, las carpas se identificaron con el color rojo.

2.instalar ruta artesanal:

Con el apoyo de la secretaria de emprendimiento y la secretaria de cultura del municipio de Florencia se contactó a los artesanos adscritos a estas secretarías identificando a los pertenecientes a san Antonio de Atenas y Florencia. Fueron convocados a una reunión el día 13 de febrero de 2022 en las instalaciones de la secretaria de cultura del municipio, edificio curiplaya, se contó con la asistencia de 25 artesanos, a quienes se les explico sobre la realización del festival en la inspección de san Antonio de Atenas y la posibilidad de asistir para exponer sus productos y comercializarlos, también se les indico que contarían con toda la infraestructura: puntos eléctricos, mesas, exhibidores, decoración, sillas y exhibidores.

A lo anterior se mostraron bastante interesados y confirmaron su participación en el evento, de esta reunión surgió el listado consolidado de participantes de la siguiente manera:

CRISTIAN FABIAN	LOZADA	ARTESANIAS Y EMPRENDIMIENTO
JULY	MARTINEZ	ARTESANIAS Y EMPRENDIMIENTO
AMANDA	RUIZ SALINAS	ARTESANIAS Y EMPRENDIMIENTO
YENNY ROCIO	CALDERON GOMEZ	ARTESANIAS Y EMPRENDIMIENTO
JELVERT	FRANCO ORDOÑEZ	ARTES PLASTICAS Y EMPRENDIMIENTO
GAMALIEL	GOMEZ MEDINA	ARTESANIAS Y EMPRENDIMIENTO
ERSI MIREY	AVILA ESCARPETA	ARTESANIAS Y EMPRENDIMIENTO
GEIMY	HERNANDEZ OCAMPO	ARTESANIAS Y EMPRENDIMIENTO
JAIRO	CABRERA ALMARIO	ARTESANIAS Y EMPRENDIMIENTO
INGRID	CEBALLOS ERAZO	ARTESANIAS Y EMPRENDIMIENTO
NILSA	SAFIREKUDO KUYOTEKA	ARTESANIAS Y EMPRENDIMIENTO
JESSY	GOMEZ CASTILLO	ARTESANIAS Y EMPRENDIMIENTO

FAUMER	CHICO HERNANDEZ	ARTESANIAS Y EMPRENDIMIENTO
IRENE	MONOKUDO FARIBIAGO	ARTESANIAS Y EMPRENDIMIENTO
YUCEIBY	SIERRA MOTTA	ARTESANIAS Y EMPRENDIMIENTO
APOLONIA	RAMOS RENTERIA	ARTESANIAS Y EMPRENDIMIENTO
OLGA LUCIA	BARRAGAN MAHECHA	ARTESANIAS Y EMPRENDIMIENTO
CLAUDIA	MONTEALEGRE QUINTANA	ARTESANIAS Y EMPRENDIMIENTO
YONNY	PERDOMO PERALTA	ARTESANIAS Y EMPRENDIMIENTO
DORALITH	GAITAN ROJAS	ARTESANIAS Y EMPRENDIMIENTO
OSCAR	MARTINEZ GRANADOS	ARTESANIAS Y EMPRENDIMIENTO
NURY ESPERANZA	PULIDO	ARTESANIAS Y EMPRENDIMIENTO

Establecido el listado de participantes estos fueron convocados para el día 17 de febrero en la inspección de san Antonio de Atenas para la organización del stand es decir la entrega de estos espacios y de los elementos que hacen parte de cada uno. Los artesanos contaron con el apoyo del equipo logístico de la fundación para la instalación del stand, durante el 19 de febrero de 2022. La exposición se mantuvo durante los dos días de celebración del festival y se identificó con carpas de color verde.

3.Realizar muestras artísticas y culturales con artistas de la región

Se realizó reunión con el equipo de trabajo de la fundación renacer de la amazonia para determinar los artistas que estarían en la tarima del festival, toda vez que estos deberían ofrecer un show artístico, cultural y también atraer la atención de visitantes así como ajustarse al presupuesto establecido en el marco del convenio 499 de 2022.

Teniendo en cuenta los parámetros anteriores se estableció el grupo de artistas que estarían en la tarima del festival:

Jhony Rivera – artista nacional

Los k morales – artista nacional

2 carnales – artista nacional

Dj kathe – artista nacional.

Orquesta la bacanisima – artista regional

Colonos de la salsa -artista regional
 Jose John Guzmán – artista regional
 Sandra milena correa López.
 Diego Armando Trujillo – artista regional
 Andres caña

Una vez establecido el grupo de artistas que integrarían la tarima del festival se realizó la difusión a través de pasacalles y volantes.

2.2 Describa los logros y resultados obtenidos con la ejecución de la propuesta relacionadas con cada una de las metas y actividades:

Meta	Actividades	Resultados
1. instalar ruta gastronómica.	Identificar los posibles participantes.	A través de las tres reuniones realizadas en la inspección de san Antonio de Atenas se logró identificar 30 participantes, que consideraron la realización del festival como una gran vitrina para la comercialización de sus productos y para el reconocimiento de sus platos por pobladores y visitantes, como platos típicos de la región.
	Consolidar el listado de participantes	De los 30 interesados, 25 confirmaron interés en participar y aprovechar esta vitrina cultural para la exhibición y comercialización de los productos gastronómicos de la región. Es decir que más del 80% de los interesados confirmaron su asistencia e interés por participar y conformaron la ruta.
	Instalar los stands de la ruta.	Se realizó la instalación de 25 stand para la ruta gastronómica, los cuales contaron con carpa, mesa de exhibición, puntos eléctricos y puntos hidráulicos para el lavado de utensilios. Teniendo en cuenta la cantidad de visitantes que hizo presencia en la inspección de policía de san Antonio de Atenas durante los dos días de celebración, donde se contó con la presencia de habitantes de los 16 municipios del departamento del Caquetá. Nuestros

		<p>integrantes de la ruta gastronómica realizaron la comercialización del 100% de los productos, teniendo que reabastecerse para el segundo día con una mayor cantidad de productos. Adicional a ello los pobladores convirtieron sus viviendas en restaurantes para complementar la oferta de productos, de esta manera todo el caserío se convirtió en una gran ruta gastronómica, que llevo al paladar de quienes disfrutaban de este evento deliciosos platos que sin duda regresaran a disfrutar los fines de semanas convencionales.</p> <p>Es así como la ruta gastronómica se convirtió en un éxito rotundo durante la celebración del festival con platos como carne a la brasa, a la llanera, cachama ahumada, sancocho de gallina criolla.</p>
2.Instalar una ruta artesanal.	Identificar los posibles participantes.	<p>Tras la realización de difusión de la convocatoria en las secretarías de cultura y emprendimiento del municipio se presentaron los interesados en hacer parte de la ruta artesanal durante la realización del festival, se contó además con el apoyo de la unidad de emprendimiento de la alcaldía de Florencia, quien cuenta con una base de datos de emprendedores artesanales.</p> <p>Pudiendo así convocar a 25 de ellos, quienes manifestaron su interés en participar.</p>
	Consolidar el listado de participantes	<p>Una vez verificados los participantes se estableció un listado de 25 emprendedores artesanales para componer esta ruta. Es decir que el 100% de los convocados participaron en el festival.</p>
	Instalar los stands de exhibición artesanal.	<p>La fundación en virtud de la ejecución del convenio, realizó la instalación de los elementos necesarios para la instalación de la ruta, tales como: carpas, mesas de exhibición, manteles, exhibidores, decoración, puntos eléctricos.</p> <p>La ruta se instaló en el sitio de ingreso al festival como punto estratégico de paso obligatorio de los visitantes, se contó con la</p>

		<p>exhibición de productos como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. artesanías en mostacilla: aretes, collares, manillas alusivas a la región. 2. artesanías en mostacilla: aretes, collares, manillas con diseños modernos y colores de tendencia. 3. artesanías talladas en madera. 4. jabones y elementos de aseo ecológicos, elaborados con componentes naturales. 5. artesanías tejidas tales como sombreros, hamacas, ponchos. 6. artesanías elaboradas a base de papel reciclado. 7. Artesanías fabricadas en escamas de pescado, especialmente pirarocu, especie emblemática de la región.
1. Realizar muestra artística en tarima	Identificar los posibles participantes.	Se identificaron artistas a nivel nacional y regional que integraran la muestra artística en tarima.
	Consolidar el listado de participantes	<p>Se seleccionaron los siguientes artistas:</p> <p>Jhony Rivera – artista nacional</p> <p>Los k morales – artista nacional</p> <p>2 carnales – artista nacional</p> <p>Dj kathe – artista nacional.</p> <p>Orquesta la bacanisima – artista regional</p> <p>Colonos de la salsa -artista regional</p> <p>Jose john guzman – artista regional</p> <p>Sandra milena correa lopez.</p> <p>Diego Armando Trujillo – artsita regional.</p>
	Realizar muestra en tarima	<p>Durante dos días se realizó muestra artística por parte de estos artistas que cautivaron la atención del publico no solo generando un sano esparcimiento en los asistentes, si no un impacto en la economía de los pobladores de la inspección de san Antonio de Atenas que se vio abarrotada de visitantes queriendo disfrutar de la muestra artística y cultural y de paso realizaron del consumos y compra de los productos expuestos en cada una de las rutas.</p> <p>La visita de mas de 18.000 personas provenientes de los 16 municipio del departamento del Caquetá fue provocada</p>

principalmente por las presentaciones artísticas realizadas en la tarima del festival.

A través de publicaciones en medios de la región se logró tener 21mil reproducciones, lo que indica que el evento llegó al público esperado de manera presencial y virtual.





Lente Regional
20 de febrero · 🌐



ESPOECIAL FESTIVAL DE VERANO DE FLORENCIA EN SAN ANTONI...
#Atención #EspecialFestivaldeVerano #Florencia

Especial primer día del festival de verano de Florencia en San Antonio de Atenas.
Evento organizado por el Ministerio de Cultura y la Fundación Renacer de la Amazonia.
Resumen día Sábado: Caravana , muestras culturales, artesanales, artísticas, concierto Jhonny Rivera y artistas locales.

Comentar / Compartir
Ver menos

 199 21 mil reproducciones

 Me gusta  Comentar  Compartir 

ENLACES DE LAS PUBLICACIONES REALIZADAS

<https://fb.gg/v/biwrU0AUxu/>

<https://fb.watch/blfIIFQPfn/>

<https://fb.watch/bjUs83XLoR/>

<https://www.facebook.com/966693033386717/posts/5090844447638201/?d=n>

<p>2.3 Relacione y adjunte las evidencias que soportan la ejecución de la propuesta, como por ejemplo fotografías, grabaciones en audio o en video, registros de asistencia, registros de inscripción, estudios, investigaciones, historias, libros, videos, actas, entre otros:</p> <p>Al presente informe se adjunta:</p> <p>1. Evidencias de obligación 3 – instalar ruta gastronómica</p> <p> 1.1. Registro fotográfico de la instalación de la ruta gastronómica</p> <p>2. Evidencias de la obligación 4 –instalar ruta artesanal</p> <p> 2.1. Registro fotográfico de la instalación de la ruta artesanal.</p> <p>3. Evidencias de la obligación 5- muestra artística y cultural con artistas de la región.</p> <p> 3.1. Registro fotográfico de las muestras artísticas en tarima</p> <p>4. Evidencias de la obligación 6 – consolidar participantes.</p> <p> 4.1. Participantes de ruta gastronómica.</p> <p> 4.1.1. Listado de asistencia a reunión del día 04 de febrero, 30 asistentes.</p> <p> 4.1.2. Listado de asistencia a reunión del día 11 de febrero, 25 asistentes.</p> <p> 4.1.3. Registro fotográfico – reuniones ruta gastronómica.</p> <p> 4.2. participantes en ruta artesanal</p> <p> 4.2.1. listado de asistencia a reunión ruta artesanal el día 13 de febrero de 2022, asistentes 25 artesanos y emprendedores.</p> <p> 4.2.2. registro fotográfico reunión ruta artesanal.</p> <p>5. Evidencias de la obligación 7- instalación de stand.</p> <p> 5.1. Registro fotográfico Stand de ruta gastronómica</p> <p> 5.2. Registro fotográfico Stand de ruta artesanal</p> <p>6. Evidencias de la obligación No. 8 –consolidar listado de participantes. (tarima muestra artística)</p> <p> 6.1. Acta de reunión para la consolidación de artistas.</p>			

7. Evidencias de la obligación No. 9 – realizar la muestra artística en tarima.

7.1. Registro fotográfico de la muestra artística. (esta obligación se repite con la No. 5, por lo tanto, el registro es similar al que se relaciona en la obligación 4.

8. Evidencias de la obligación No. 10- entrega de estímulos.

8.1. Registro fotográfico de la entrega de estímulos.

9. Evidencias de la obligación NO. 11- realizar los montajes a que haya lugar.

9.1. Registro fotográfico de montaje de tarima y rutas.

10. Evidencias de la obligación No. 12- realizar los pagos de honorarios, logística y producción a que haya lugar.

10.1. Contratos, Rut, cedula y recibos de pago a cada empresa o persona contratada.

11. Evidencias de la obligación No. 13- Dar los créditos al ministerio de cultura.

11.1. Registro fotográfico.

12. Evidencias de la obligación No. 14- entregar informe final.

12.1. Formato informe final.

13. Evidencias de la obligación No. 15- garantizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

13.1. Protocolo de bioseguridad

13.2. Registro fotográfico protocolos de bioseguridad.

2.4 (Si aplica) Relacione las organizaciones o entidades, artistas o agrupaciones que participaron durante la realización de la propuesta, indicando la dirección, teléfono y correo electrónico de cada una de ellas:

Organización o entidad, artista o agrupación participante (en caso de relacionar una organización o entidad o agrupación por favor indique el responsable o representante legal)	Municipio de origen de la organización o entidad, artista o agrupación participante	Dirección, teléfono y correo electrónico
Edwin andres Marin valencia – representante legal RVGA S.A.S. – JHONNY RIVERA	Pereira.	3115672897, contabilidad@jhonnrivera.net Calle 20 No. 3-58 Pereira.
Keiner Andres morales troya	Valledupar	CALLE 10 A 19A 23 LOS CORTIJOS

		Keinermorales_0423@hotmail.com 3184589675
Alexander cruz aponte	Florencia	Cra 6 4-74 4359929 alcraponte@hotmail.com
Ana Isabel Cancimance	Florencia	Cra 2 este 16-39 3134240235
Andy Julieth ramirez santafe	Florencia	ET 1 MZ 1 portal del mirador andyjuliethrsantafe@gmail.com 3212002695
Bomberos Voluntarios de Florencia	Florencia	Cra 13 No. 11-26 B. San Francisco Tel. 4352882
Daniel Alejandro Salazar	Cali	Cra 78 3-48 Cali 3213672354
Diego Armando Trujillo	Florencia	Calle 2F 11A -04 Barrio transportadores diegotrubo@hotmail.com 3214440793
Edna Rocio Ramirez Gil	Florencia	Calle 18 No. 7-17 7 de agosto Ednita21@hotmail.com 3105427452
Eilen Astrid Rico Artunduaga	Florencia	321357.312 Call3 13 No. 13-21 barrio centro ijpdingridpolania@hotmail.com
Hector Emilio Giraldo	Florencia	Baxter_music@outlook.com 4356904 CR 16D 11-09 CIRCASIA
Henrry Velázquez cruz	Florencia	3162378595 Calle 13 10-67 202 barrio centro
Heidy Yisela Muñoz	Florencia	Cra 10 No. 9ª barrio el Prado.

Ismael Barrios Polanco	Florencia	Calle 6ª No. 15-92 juan 23 3202948385 Cooservirb@hotmail.com
Jaime Ilanos Gomez	Florencia	labacanisima@hotmail.com 3103207249 Manzana 13 Casa 3 7de octubre
Jose John Guzman Serrano	Florencia	Calle 16 a 3-57 San Luis joseguzmanserrano@gmail.com 3118957799
Leonardo Murcia Gomez	Florencia	3125529414 Johnfredy028@gmail.com Calle 2ª-7ª 74 tovar zambrano
Víctor Alfonso Rodríguez	Florencia	Victorrodriquez29@gmail.com 3158332431 Cra 6 11-22 Gonzalo Echeverry
Victor Alfonso Rojas Cabrera	Florencia	Km 5 sebastopol Vicalroca14@hotmail.com
Yolanda González Salguero	Florencia	yolandacaqueta@gmail.com calle 19 14-32 consolata 3153674356

- a. Teniendo en cuenta la comunidad beneficiada por la propuesta (espectadores, asistentes, estudiantes, autoridades locales, medios de comunicación, agentes culturales, entre otros), relacione y adjunte **evidencias y testimonios** al informe final, que permitan establecer el impacto de las actividades realizadas, tanto en términos cuantitativos como cualitativos: se logro el objetivo esperado la inspección de san Antonio de Atenas logro atender más de nueve mil visitantes por cada día de realización, se vincularon 60 artistas, la logística conto con 25

personas y 35 de producción. Se adjunta: registro fotográfico y reporte de testimonios en videos grabados por los medios de comunicación que estuvieron al tanto de la cobertura del evento.

2.6 Relacione los créditos (logos o menciones) al Ministerio de Cultura en: a) Todas las actividades de promoción, realización, difusión y/o de presentación de la propuesta, realizadas en formato impreso, digital, radiales, audio, televisivo, virtual, boletines de prensa o verbales. b) En las agendas y entrevistas con medios de comunicación, actividades de promoción, boletines de prensa y piezas digitales, impresas, radiales y televisivas. c) Si se hizo alguna difusión a través de redes sociales, la evidencia sobre la mención de las cuentas del Ministerio de Cultura en los mensajes: Facebook: @MinisterioCultura, Twitter: @mincultura, Instagram: @Mincultura, en Youtube; de acuerdo con lo establecido en el Convenio de Asociación suscrito, y en el manual de imagen (Se deben anexar evidencias que permitan verificar el cumplimiento de esta obligación):



Lente Regional

20 de febrero a las 18:00 · 🌐

[#Atención](#) [#EspecialFestivaldeVerano](#) [#Florencia](#)

Especial primer día del festival de verano de Florencia en San Antonio de Atenas.

Evento organizado por el Mini... [Ver más](#)

Lente Regional

20 de febrero a las 18:00 · 🌐

[#Atención](#) [#EspecialFestivaldeVerano](#) [#Florencia](#)

Especial primer día del festival de verano de Florencia en San Antonio de Atenas.

Evento organizado por el Ministerio de Cultura y la Fundación Renacer de la Amazonia.

Resumen día Sábado: Caravana , muestras culturales, artesanales, artísticas, concierto Jhonny Rivera y artistas locales.

[Comentar](#) / [Compartir](#)

2.7. Población beneficiada. Diligencie la información en la columna denominada "Número o Cantidad" de la siguiente tabla:

Tipo de población	Número o cantidad
a. Personas asistentes a un espacio físico y/o a través de medios digitales (audiencia virtual o remota)	18.000
b. Artistas, formadores, sabedores tradicionales, investigadores, desarrolladores, programadores, diseñadores o talleristas participantes	60
c. Personas que se encargaron de logística, producción, promoción, difusión	60
TOTAL POBLACIÓN BENEFICIADA (Sumatoria de las cantidades registradas en los literales a, b y c)	18.120

Características de la población que se benefició con la ejecución de la propuesta (edad, sexo, nivel de educación, nivel socioeconómico, urbana y/o rural, condiciones sociales o culturales específicas que ameriten hacerse evidentes):

Se conto con la participación de mas de 18 mil asistentes, provenientes de los 16 municipios del departamentos y sectores aledaños tal y como se evidencia en los videos que hacen parte del presente informe.

Los principales beneficiados son los pobladores de la inspección de San Antonio de Atenas, ya que lograron dar a conocer los paisajes de las zonas como atractivo turístico, dar a conocer su gastronomía y por su puesto mostrar el talento con que cuentan los artesanos, adicionalmente se permitió la amplia comercialización de productos en medio de una serie de escenarios apropiados para el sano esparcimiento y la recreación.

La población de san Antonio de Atenas hace parte del campesinado del departamento, pese a que el caserío esta ubicado a 14.1 kilometros del casco urbano del municipio de Florencia, su ubicación es considerada zona rural, la población que se concentra en la inspección adquiere ingresos provenientes del ecoturismo, por lo tanto las actividades que se realizaron se encaminaron a resaltar el ambiente ecológico, turístico y deportivos que por años los habitantes han tratado de dar a conocer como emblemáticas en esta región.

Inicialmente se programó la participación de 50 artistas, sin embargo, ante el interés manifestado de participar en las rutas de gastronomía y artesanías, se permitió la participación de 10 personas o emprendimientos mas en aras de garantizar que todos se beneficiaran del evento, de igual forma se requirió la participación de más personal de logística y seguridad dada la participación masiva con la que se contó.

3. DESARROLLO DEL PROYECTO POR ACTIVIDADES

3.1. Informe financiero. Ejecución de los recursos aportados por el Ministerio de Cultura

Las actividades registradas a continuación deben estar dentro del término de ejecución del convenio, coincidir con las formuladas en el “cronograma” de la propuesta presentada, además estar relacionadas con las metas planteadas y los logros alcanzados.

Nota 1: Es importante tener en cuenta que el Ministerio de Cultura en ningún caso aprobó el apoyo económico para gastos de servicios públicos, pólizas, sueldos o salarios ni prestaciones sociales del personal de planta, gastos administrativos, gastos contables o jurídicos, obra física, compra de elementos de oficina, dotación (instrumentos musicales, utensilios y herramientas, trajes típicos, telas, cámaras, equipos de sonido, cómputo, video, luces, libros, enciclopedias, diccionarios u otros). Esta clase de gastos deberán ser cubiertos por el proponente con recursos propios.

ACTIVIDAD (Financiada con recursos del Ministerio de Cultura)	BENEFICIARIO (Nombre de la organización o persona que recibe el pago)	CONCEPTO (Servicio realizado o adelantado de acuerdo con el proyecto y Anexo de ajuste aprobado)	VALOR TOTAL	VALOR PAGADO (Adjuntar factura o recibo)	VALOR DEL SALDO PENDIENTE POR PAGAR (Adjuntar cuenta por pagar o cuenta de cobro)
honorarios artistas nacionales	RIVAG S.A.S. – JHONNY RIVERA	SERVICIOS ARTISTICOS	\$55.000.000	\$27.500.000	\$27.500.000
honorarios artistas nacionales	JULIAN DAVID PERDOMO RODRIGUEZ	SERVICIOS ARTISTICOS	\$65.000.000	\$32.500.000	\$32.500.000
honorarios equipo de dirección y realización: director general, productor, coordinadores, presentadores u otros	JAVIER OCTAVIO MORENO GARZON	SERVICIOS DE GESTION Y DIRECCIÓN PARA LA EJECUCION DEL FESTIVAL DE VERANO EN SAN ANTONIO DE ATENAS	\$35.000.000	\$17.500.000	\$17.500.000
honorarios diseñadores,	EDNA ROCIO RAMIREZ GIL	SERVICIOS PARA LA ELABORACION,	\$2.000.000	\$1.000.000	\$1.000.000

desarrolladores, programadores u otros		DISEÑO Y DESARROLLO DEL PRIMER FESTIVAL DE VERANO EN SAN ANTONIO DE ATENAS.			
honorario personal logístico	VIVIANA ANDREA RAMOS SANTA FE	COLOCAR A DISPOSICION DE LA FUNDACION RENACER EL PERSONAL LOGISTICO NECESARIO PARA LA REALIZACION DEL PRIMER FESTIVAL DE VERANO EN SAN ANTONIO DE ATENAS	\$5.000.000	\$2.500.000	\$2.500.000
premios, reconocimientos y becas	ANIBAL CASTILLO NUÑEZ	ELABORACION Y SUMISTRO DE RECONOCIMIENTOS A LOS PARTICIPANTES DEL EVENTO PRIMER FESTIVAL DE VERANO EN SAN ANTONIO DE ATENAS	\$6.000.000	\$3.000.000	\$3.000.000
artistas regionales	JAIME LLANOS	SERVICIOS	\$20.000.000	\$10.000.000	\$10.000.000

	GOMEZ	ARTISTICOS			
artistas regionales	FUNDACION AFROCOLOMBIANA DEL CAQUETA	SERVICIOS ARTISTICOS	\$8.500.000	\$4.250.000	\$4.250.000
artistas regionales	DIEGO ARMANDO TRUJILLO BONILLA	SERVICIOS ARTISTICOS	\$1.500.000	\$750.000	\$750.000
sonido, iluminación, equipos, especializados	COMPañÍA DE SONIDO BAXTER MUSIC	SERVICIOS DE INSTALACION Y ALQUILER DE SONIDO, ILUMINACION Y EQUIPOS.	\$29.000.000	\$14.500.000	\$14.500.000
baños publicos	HENRY VELASQUEZ PEREZ	SUMINISTRO, INSTALACION Y MANEJO DE BAÑOS PUBLICOS	\$6.000.000	\$3.000.000	\$3.000.000
pantalla ledd	ALEXANDER CRUZ APONTE	SERVICIOS DE INSTALACION Y ALQUILER DE PANTALLAS LED.	\$5.000.000	\$2.500.000	\$2.500.000
acometidas, conexiones electricas o digitales	JOSE ANGEL GUAYARA SANCHEZ	REALIZACION DE ACOMETIDAS ELECTRICAS E INSTALACIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACION DEL FESTIVAL DE VERANO EN SAN ANTONIO DE ATENAS	\$10.000.000	\$5.000.000	\$5.000.000

montaje de exposiciones u otros	MARCO ANTONIO SUAREZ CARVAJAL	REALIZACION DE MONTAJE DE EXPOSICIONES PARA RUTAS GASTRONOMICA Y ARTESANAL PARA EL FESTIVAL DE VERANO EN SAN ANTONIO DE ATENAS	\$5.000.000	\$2.500.000	\$2.500.000
plan de contingencia	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FLORENCIA	ELABORACION Y PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE CONTNGENCIA	\$2.000.000	\$2.000.000	\$0
Transporte	TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA REALIZACION DEL FESTIVAL DE VERANO EN SAN ANTONIO DE ATENAS.	\$20.000.000	\$10.000.000	\$10.000.000
hidratación y refrigerios	EILEN ASTRID RICO ARTUDUAGA	SUMINISTRO DE HIDRATAACION Y REFRIGERIO DURANTE LA REALIZACION DEL FESTIVAL DE VERANO EN SAN ANTONIO DE ATENAS.	\$15.000.000	\$7.500.000	\$7.500.000

Diseño y realización de páginas web, diseño en redes sociales, diseño en medios digitales, impresión y producción de piezas, entre otros	GONZALEZ SALGUERO YOLANDA	DISEÑO EN MEDIOS DIGITALES, IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE PIEZAS	\$2.000.000	\$1.000.000	\$1.000.000
Pautas en medios	GONZALEZ SALGUERO YOLANDA	PAUTAS EN MEDIOS	\$2.000.000	\$1.000.000	\$1.000.000
Producción y transmisión por radio y/o televisión y/o medios digitales en directo o en diferido	GONZALEZ SALGUERO YOLANDA	PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN POR RADIO Y/O TELEVISIÓN	\$6.000.000	\$3.000.000	\$3.000.000
Subtotal actividades con cargo a los recursos aprobados por el Ministerio de Cultura (\$):			\$300.000.000	\$151.000.000	\$149.000.000
Nota: no se aceptarán ni aprobarán gastos que estén por fuera del término del Convenio de Asociación.					

3.2. Informe de actividades cofinanciadas con recursos sólo en dinero de la entidad proponente, el cual deberá coincidir con el valor relacionado en el presupuesto que se incluye dentro del convenio de asociación suscrito.

ACTIVIDAD	BENEFICIARIO (Nombre de la organización o persona que realizó la actividad)	CONCEPTO (Servicio realizado o adelantado)	VALOR TOTAL	VALOR PAGADO	VALOR DEL SALDO PENDIENTE POR PAGAR
honorarios diseñadores, desarrolladores, programadores u	Edna Roció Ramírez Gil	servicios para la elaboración, diseño y desarrollo del primer festival de	\$5.000.000	\$5.000.000	\$0

otros		verano en San Antonio de Atenas.			
vallas y cerramientos	Héctor Emilio Giraldo Tique	alquiler de vayas y cerramiento	\$3.000.000	\$3.000.000	\$0
montaje de exposiciones u otros	Marco Antonio Suarez Carvajal	realización de montaje de exposiciones para rutas gastronómica y artesanal para el festival de verano en San Antonio De Atenas	\$10.000.000	\$10.000.000	\$0
Hidratación y refrigerios	Eilen Astrid Rico Artunduaga	suministro de hidratación y refrigerio durante la realización del festival de verano en San Antonio De Atenas.	\$5.333.333	\$5.333.333	\$0
Derechos de autor	SAYCO Y ACIMPRO	DERECHOS DE AUTOR	\$10.000.000	\$10.000.000	\$0
Total actividades con cargo a los recursos propios en dinero (ingresos propios de la organización proponente):			33.333.333	33.333.333	\$0

5. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE LA ORGANIZACIÓN O ENTIDAD APOYADA CONSIDERA DEBA SER REGISTRADA:

Para la coordinación y realización de las actividades concerniente al convenio 0499 se establecieron los siguientes documentos en aras de garantizar el cumplimiento de las obligaciones y la seguridad de los participantes y beneficiarios:

1. Plan de contingencia
2. Plan de medios
3. Protocolo de bioseguridad

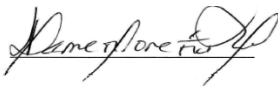
Los cuales se adjuntan al presente informe con el fin de complementar de complementar la información reportada.

6. DE ACUERDO CON EL RÉGIMEN DE LA ENTIDAD U ORGANIZACIÓN APOYADA, SEÑALE UNA ÚNICA CASILLA DE LAS QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

De acuerdo con la certificación expedida por el Representante Legal o su Revisor Fiscal, la entidad u organización apoyada cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes.	
De acuerdo con la certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal de la entidad u organización apoyada, ésta no tiene personal vinculado por planta, razón por la cual no está obligada frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes.	x
Se deberá adjuntar antecedentes del revisor fiscal, tarjeta de profesional.	

8. LIQUIDACIÓN: Se anexa debidamente diligenciado y firmado por parte del Representante Legal de la organización o entidad apoyada, el formato F-GCC-009 de Acta de Liquidación, diseñado por el Ministerio de Cultura.

<p>El representante legal de la organización o entidad apoyada manifiesta que la información consignada en el presente informe es veraz y se ajusta a la realidad.</p> <p><u>Robinson Garzon Rivera</u> Nombre del representante legal de la entidad apoyada</p>  <p>Firma del representante legal de la entidad apoyada</p> <p>17.650.255 Cédula de ciudadanía del representante legal</p>	<p>Fecha de presentación del Informe Final:</p> <p>22/06/2022</p>
---	---

<p align="center">La siguiente información debe ser reportada únicamente por el supervisor designado por el ministerio de cultura:</p>	
<p>Señor supervisor usted debe: revisar, aprobar o en caso contrario presentar las observaciones respectivas al informe final, <u>dentro de los dos (2) días siguientes al recibo</u> del mismo y <u>aprobarlo en un término no superior a TRES (3) días</u> contados a partir de la fecha en que usted recibe este informe de la entidad u organización apoyada. A continuación, debe diligenciar cada uno de los componentes señalados, una vez usted ha recibido, revisado y analizado el informe y los soportes del proyecto.</p>	
<p>9. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES O APROBACIÓN ESPECÍFICA AL INTERIOR DE LA SUPERVISIÓN DESIGNADA (MARQUE CON UNA "X"):</p>	
Cumplió con el objeto del convenio	X
Se verificó cumplimiento de obligaciones, actividades y gastos de acuerdo con el presupuesto aprobado en la vigencia del convenio	X
Presentó informe final con soportes y evidencias en los tiempos establecidos en el convenio.	X
Se aportan evidencias de créditos al Ministerio de Cultura	X
Se certifica el cumplimiento del convenio	X
Comentarios sobre los aspectos financieros con los que se cierra el informe. (Cuentas por pagar)	X
Modificaciones o prórrogas que presentó el convenio.	X
Recomendaciones	X
<p>La Fundación, manifiesta que el Ministerio de Cultura a través del Grupo de Fomento y Estímulos a la Creación, a la Investigación, a la Actividad Artística y Cultural brindó el apoyo y acompañamiento necesario para lograr los objetivos alcanzados en el marco de su ejecución. La representante legal, certifica haber revisado y avalado el cumplimiento del pago de los parafiscales correspondientes a todo el personal contratado para la ejecución del convenio.</p>	
<p>Clemencia María Noreña Montoya</p>	
Nombre del responsable	Firma del responsable
<p>Fecha: 02-08-2022</p>	
<p>Como supervisor señale una única casilla de las que se relacionan a continuación sobre el archivo del informe final presentado y sus anexos:</p>	
X	<p>El informe final y sus anexos se envían a la Secretaría General – Grupo de Contratos y Convenios del Ministerio de Cultura, para que se archiven en la carpeta del proyecto.</p>

X	El informe final sin anexos se envía a la Secretaría General – Grupo de Contratos y Convenios del Ministerio de Cultura, para que se archiven en la carpeta del proyecto.
X	El informe final y sus anexos reposan en los archivos de la dependencia a la cual se le asignó la supervisión por ser material útil para el desarrollo de sus labores.
10. RECOMENDACIONES Y ASPECTOS A MEJORAR SUGERIDOS POR EL SUPERVISOR ASIGNADO:	
<p>El supervisor designado para la ejecución de este Proyecto certifica que se cumplió a cabalidad y satisfacción el mismo:</p> <p>Nombre del supervisor: <u>Isabel Cristina Restrepo Erazo</u></p> <p>Cargo: <u>Coordinadora</u></p> <p>Dependencia: <u>Grupo de Fomento y Estímulos a la Creación, a la Investigación, a la Actividad Artística y Cultural</u></p> <p></p> <p>Firma del supervisor</p> <p>Cédula de ciudadanía del supervisor 31.174.291</p>	<p>Fecha de aprobación del informe final por parte del supervisor: 02-08-2022</p>